

ESTUDIO KARDEX

MEDIANTE ESTUDIO 346-500-19-01 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2005, EL COMITÉ KARDEX CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD: 03 PROVEEDOR ESPECIALIDAD: 16 GRUPO: 02	CAPACIDAD RESIDUAL K: IGUAL O SUPERIOR AL VR. DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CIERRE: 11 DE ABRIL DE 2005
---	--	------------------------------------

1, CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN						
CODIGO	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD MAX DE CONT EN SMMLV	CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV	K RESIDUAL SMMLV	VR. EN SMMLV PRESUPUESTO OFICIAL	VENCE R.U.P
AF-01	SISTEMAS DE INFORMACION LTDA "SIDEIN LTDA" (Item 1.1 y 1.2)	4.138,84	923,92	3.214,92	128,53	21-May-05
AF-02	MICROFILMACIONES DE COLOMBIA S.A. "MICROCOLSA" (Item 1.1 y 1,2)	10.217,00	4.336,00	5.881,00	128,53	28-Ago-05

2, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
CODIGO	RAZON SOCIAL	MULTAS	SANCIONES
AF-01	SISTEMAS DE INFORMACION LTDA "SIDEIN LTDA" (Item 1.1 y 1.2)	NO REPORTA	NO REPORTA
AF-02	MICROFILMACIONES DE COLOMBIA S.A. "MICROCOLSA" (Item 1.1 y 1,2)	NO REPORTA	NO REPORTA

Conclusión: Los oferentes cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

EL OBJETIVO DE MIS TRABAJOS ES: ¡GANAR LA GUERRA!

ESTUDIO JURÍDICO

LA OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, MEDIANTE ESTUDIO JURÍDICO No. **1904-288/2005** DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2005, CONCLUYE QUE:

LICITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2005			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, MICROCÁMARAS Y MICROTRANSMISORES/MICRORECEPTORES			
FECHA APERTURA: 22 de marzo de 2005			
FECHA CIERRE: 11 de abril de 2005			
BOGOTÁ D.C. 15 DE ABRIL DE 2005			
No.	ASPECTOS (documentación presentada)	AF-01	AF-02
1	Carta de presentación firmada (form. 1)	SI	SI
2	Especificaciones técnicas mínimas (form. 2)	SI	SI
3	Experiencia del proponente (form. 2A)	SI	SI
4	Declaración de conformidad fabricante insumos (form. 2B)	SI	SI
5	Idoneidad técnica del ítem (form. 2C)	SI	SI
6	Acreditación capacidad de contratación patrimonial e inscripción RUP (form. 3).	SI	SI
7	Acreditación cumplimiento contratos anteriores (form. 4).	SI	SI
8	Valoración de la propuesta económica (form. 5)	SI	SI
9	Compromiso de cumplimiento requerimientos (form. 6)	SI	SI
10	Certificado de existencia y rep. legal	SI	SI
11	Certificado de insc. Clasificación y calificación Cámara Comercio	SI	SI
12	Garantía de seriedad de la propuesta (4 meses)	SI	SI
13	Acta junta de Socios	—	—
14	Poder en caso de apoderado	—	—
15	Plazo de entrega	SI	SI
16	Recibo pago pliego	SI	SI
17	Documentos financieros	SI	SI
18	Compromiso anticorrupción (form. 7)	SI	SI
19	Pacto de integridad (form. 8)	SI	SI
20	Acreditación cumplimiento Ley 816/03. Prot. Ind. Nal. (form. 9)	SI	SI
21	Declaración juramentada Ley 863/03 deudor moroso (form. 10)	SI	SI
22	Certificado SICE	SI	SI
23	Certificación responsabilidad Contraloría Ley 610/00	SI	SI
24	Apo. Paraf. Ley 789/2002 (ley 828 de 2003)	SI	SI

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS OFERTAS

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS **AF-01 Y AF-02**, CUMPLEN LAS PREVISIONES DE LOS PRINCIPIOS Y REGLAS DE LA LEY 80 DE 1993 Y SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, POR CONSIGUIENTE SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTIVO.

ESTUDIO FINANCIERO

MEDIANTE ESTUDIO No. 660-300 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2005, EL COMITÉ FINANCIERO CONCLUYE:

LICITACIÓN PUBLICA No.006 / 2005						
CÓDIGO	NOMBRE OFERENTES	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN DE RENTA	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO RESULTADOS CERTIFICADO	NOTAS	CERTIFICADO Y TARJETA DEL CONTADOR Y REVISOR
AFD-01	SIDEIN (SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA.)	SI	SI	SI	SI	N/A
AF-02	MICROCOLSA S.A. DE (MICROFILMACIONES COLOMBIA S.A.)	SI	SI	SI	SI	SI

CÓDIGO	NOMBRE OFERENTES	CAPITAL TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO SUPERIOR AL 5 %	NIVEL ENDEUDAM.	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA
AF-01	SIDEIN (SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA.)	17.407.883.44	2.451.764.70	59,62%	159.035.231.42	24.517.647.00
AF-02	MICROCOLSA S.A. DE (MICROFILMACIONES COLOMBIA S.A.)	418.459.708.38	2.451.764.70	66,80%	592.987.330.89	24.517.647.00

ANTES DE LA ADJUDICACION, SE SOLICITA QUE LOS OFERENTES RELACIONADOS A CONTINUACION ACLAREN LAS OBSERVACIONES:

- ✓ El oferente **SIDEIN (SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA.)** identificado con el código **AF-01** debe diligenciar el formulario No. 3 de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- ✓ El oferente **MICROCOLSA S.A. (MICROFILMACIONES DE COLOMBIA S.A.)** identificado con el código **AF-02** debe presentar los Estados Financieros firmados por el Revisor Fiscal.

ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE ESTUDIO TECNICO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2005, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

Se presentaron dos empresas, MICROCOLSA Y SIDEIN.

MICROCOLSA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCÁNERES

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESCÁNERES TIPO 1 DESEMPEÑO ALTO

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Adquisición, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de dos (2) escáneres cama plana de imágenes a color de alto desempeño, mínimo con las siguientes características:	X	

1.1.1	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.1.1	Resolución óptica: 300 dpi		
1.1.1.2	Resolución de salida: 600 dpi en monocromático, 600 dpi en escala de grises y 600 dpi en color	X	
1.1.1.3	Velocidad: 25 ppm en modo SIMPLEX y 50 ipm en modo DUPLEX	X	
1.1.1.4	Tecnología: CCD (Sensor de imágenes)	X	
1.1.1.5	Área de escaneo: 8.5" x 14"	X	
1.1.1.6	Tamaño papel: desde A5 hasta A4 (5,5" x 8.5" - 8.5" x 14")	X	
1.1.1.7	Alimentación: Automático y Manual	X	
1.1.1.8	Capacidad alimentador: 50 hojas	X	
1.1.1.9	Fuente de luz: 2 unidades (una por cada cara del documento), lectura de dos caras del documento en una sola pasada	X	
1.1.1.10	Panel del operador: Pantalla LCD	X	
1.1.1.11	Interfase: SCSI-2 (incluir tarjeta SCSI-2)	X	
1.1.2	REQUERIMIENTOS		
1.1.2.1	Software Incluido: Controladores Twain – ISIS, Software para captura y OCR	X	
1.1.2.2	Compatibilidad con sistemas operativos Windows XP y Windows 2000	X	
1.1.2.3	Los escáneres deben entregarse instalados y funcionando.	X	
1.1.2.4	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	X	
1.1.2.5	Los equipos deben ser entregados con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes y/o CD-ROM originales, para cada uno de los componentes de los equipos que garanticen su pleno funcionamiento.	X	
1.1.2.6	Se debe anexar certificación ISO vigente del fabricante sobre fabricación de los equipos	X	
1.1.2.7	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.	X	
1.1.2.8	El oferente debe anexar certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante en la ciudad de Bogotá D. C.	X	
1.1.3	GARANTÍA		
1.1.3.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a total satisfacción.	X	
1.1.3.2	Tiempo de garantía de dos (2) años para los escáneres y todos sus componentes.	X	
1.1.3.3	Horario de atención de 8:00 a 18:00 horas, por parte del proveedor para el mantenimiento	X	

	correctivo, durante el periodo de garantía.		
1.1.3.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	X	
1.1.3.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	X	
1.1.3.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	X	
1.1.3.7	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional	X	
1.1.3.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.1.3.9	Durante el periodo de garantía el proveedor deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivo en el año.	X	

1.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESCÁNERES TIPO 2 DESEMPEÑO MEDIO
------------	---

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Adquisición, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de 13 escáneres cama plana de imágenes a color de mediano desempeño, mínimo con las siguientes características:	X	

1.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.1.1	Resolución Óptica: 300 dpi	X	
1.2.1.2	Resolución de salida: 600 dpi en monocromático, 400 dpi en escala de grises y 400 dpi en color	X	
1.2.1.3	Velocidad: 10 ppm en modo SIMPLES	X	
1.2.1.4	Tecnología: CCD (Sensor de imágenes)	X	
1.2.1.5	Área de escaneo: (8.5" x 14")	X	

1.2.1.6	Tamaño Papel: Legal (8,5" x 14")	X	
1.2.1.7	Alimentación: Automático y Manual	X	
1.2.1.8	Capacidad Alimentador: 25 hojas	X	
1.2.1.9	Fuente de Luz: 1 unidad	X	
1.2.1.10	Interfase: SCSI-2 o USB	X	
1.2.2	REQUERIMIENTOS		
1.2.2.1	Software Incluido: Controladores Twain – ISIS o USB, Software para captura y OCR	X	
1.2.2.2	Compatibilidad con sistemas operativos, Windows XP y Windows 2000	X	
1.2.2.3	Los escáneres deben entregarse instalados y funcionando.	X	
1.2.2.4	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	X	
1.2.2.5	Los equipos deben ser entregados con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes y/o CD-ROM originales, para cada uno de los componentes de los equipos que garanticen su pleno funcionamiento.	X	
1.2.2.6	Se debe anexar certificación ISO vigente del fabricante sobre fabricación de los equipos	X	
1.2.2.7	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.	X	
1.2.2.8	El oferente debe anexar certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante.	X	
1.2.3	GARANTÍA		
1.2.3.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a total satisfacción.	X	
1.2.3.2	Tiempo de garantía de dos (2) años para el scanner y todos sus componentes.	X	
1.2.3.3	Horario de atención de 8:00 a 18:00 horas, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo, durante el periodo de garantía.	X	
1.2.3.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	X	
1.2.3.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	X	
1.2.3.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que	X	

	dure la reparación.		
1.2.3.7	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.2.3.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.2.3.9	Durante el período de garantía el proveedor deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos en el año.	X	

OBSERVACIONES A MICROLSA

Ninguna

SIDEIN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCÁNERES

1.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESCÁNERES TIPO 1 DESEMPEÑO ALTO
------------	--

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Adquisición, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de dos (2) escáneres cama plana de imágenes a color de alto desempeño, mínimo con las siguientes características:		X

1.1.1	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.1.1	Resolución óptica: 300 dpi	X	
1.1.1.2	Resolución de salida: 600 dpi en monocromático, 600 dpi en escala de grises y 600 dpi en color	X	
1.1.1.3	Velocidad: 25 ppm en modo SIMPLEX y 50 ipm en modo DUPLEX	X	
1.1.1.4	Tecnología: CCD (Sensor de imágenes)	X	
1.1.1.5	Área de escaneo: 8.5" x 14"	X	
1.1.1.6	Tamaño papel: desde A5 hasta A4 (5,5" x 8.5" - 8.5" x 14")	X	
1.1.1.7	Alimentación: Automático y Manual	X	

1.1.1.8	Capacidad alimentador: 50 hojas	X	
1.1.1.9	Fuente de luz: 2 unidades (una por cada cara del documento), lectura de dos caras del documento en una sola pasada	X	
1.1.1.10	Panel del operador: Pantalla LCD	X	
1.1.1.11	Interfase: SCSI-2 (incluir tarjeta SCSI-2)	X	
1.1.2	REQUERIMIENTOS		
1.1.2.1	Software Incluido: Controladores Twain – ISIS, Software para captura y OCR	X	
1.1.2.2	Compatibilidad con sistemas operativos Windows XP y Windows 2000	X	
1.1.2.3	Los escáneres deben entregarse instalados y funcionando.	X	
1.1.2.4	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	X	
1.1.2.5	Los equipos deben ser entregados con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes y/o CD-ROM originales, para cada uno de los componentes de los equipos que garanticen su pleno funcionamiento.	X	
1.1.2.6	Se debe anexar certificación ISO vigente del fabricante sobre fabricación de los equipos	X	
1.1.2.7	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X
1.1.2.8	El oferente debe anexar certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante en la ciudad de Bogotá D. C.		X
1.1.3	GARANTÍA		
1.1.3.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a total satisfacción.	X	
1.1.3.2	Tiempo de garantía de dos (2) años para los escáneres y todos sus componentes.	X	
1.1.3.3	Horario de atención de 8:00 a 18:00 horas, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo, durante el periodo de garantía.	X	
1.1.3.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	X	
1.1.3.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	X	
1.1.3.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma	X	

	inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.		
1.1.3.7	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional	X	
1.1.3.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.1.3.9	Durante el período de garantía el proveedor deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivo en el año.	X	

OBSERVACIONES SIDEIN:

- Los scanner ofrecidos por la firma **SIDEIN** no son cama plana como se requiere en las características técnicas.
- Con respecto al Ítem 1.1.2.7 No se anexa Certificación expedida por el fabricante a nombre de **SIDEIN**, la certificación está a nombre de **MICROCOLSA**
- Con respecto al Ítem 1.1.2.8 No se anexa certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante.

1.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESCÁNERES TIPO 2 DESEMPEÑO MEDIO
-----	---

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Adquisición, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de 13 escáneres cama plana de imágenes a color de mediano desempeño, mínimo con las siguientes características:		X

1.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.1.1	Resolución Óptica: 300 dpi	X	
1.2.1.2	Resolución de salida: 600 dpi en monocromático, 400 dpi en escala de grises y 400 dpi en color	X	
1.2.1.3	Velocidad: 10 ppm en modo SIMPLES	X	
1.2.1.4	Tecnología: CCD (Sensor de imágenes)	X	
1.2.1.5	Área de escaneo: (8.5" x 14")	X	
1.2.1.6	Tamaño Papel: Legal (8,5" x 14")	X	
1.2.1.7	Alimentación: Automático y Manual	X	
1.2.1.8	Capacidad Alimentador: 25 hojas	X	
1.2.1.9	Fuente de Luz: 1 unidad	X	
1.2.1.10	Interfase: SCSI-2 o USB	X	
1.2.2	REQUERIMIENTOS		
1.2.2.1	Software Incluido: Controladores Twain – ISIS o USB, Software para captura y OCR	X	
1.2.2.2	Compatibilidad con sistemas operativos, Windows XP y Windows 2000	X	
1.2.2.3	Los escáneres deben entregarse instalados y funcionando.	X	
1.2.2.4	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	X	
1.2.2.5	Los equipos deben ser entregados con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes y/o CD-ROM originales, para cada uno de los componentes de los equipos que garanticen su pleno funcionamiento.	X	
1.2.2.6	Se debe anexar certificación ISO vigente del fabricante sobre fabricación de los equipos	X	
1.2.2.7	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X
1.2.2.8	El oferente debe anexar certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante.		X
1.2.3	GARANTÍA		
1.2.3.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a total satisfacción.	X	
1.2.3.2	Tiempo de garantía de dos (2) años para el scanner y todos sus componentes.	X	
1.2.3.3	Horario de atención de 8:00 a 18:00 horas, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo, durante el periodo de garantía.	X	
1.2.3.4	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	X	
1.2.3.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en	X	

	perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.		
1.2.3.6	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	X	
1.2.3.7	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.2.3.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características sin costo adicional para el M.D.N. – Ejército Nacional.	X	
1.2.3.9	Durante el período de garantía el proveedor deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos en el año.	X	

OBSERVACIONES:

- Los scanner ofrecidos por la firma **SIDEIN** no son cama plana como se requiere en las características técnicas.
- Con respecto al Ítem 1.2.2.7 No se anexa Certificación expedida por el fabricante a nombre de **SIDEIN**, la certificación está a nombre de **MICROCOLSA**
- Con respecto al Ítem 1.2.2.8 No se anexa certificaciones de centros de servicio autorizados por el fabricante.

CONCLUSIONES:

- Se recomienda no tener en cuenta a la empresa **SIDEIN**, por no cumplir con algunos de los requerimientos técnicos exigidos el ANEXO 2.
 - Se recomienda continuar con las evaluaciones pertinentes a la empresa **MICROCOLSA** ya que **CUMPLIO** con todos los requerimientos técnicos exigidos el ANEXO 2.
- ✓ **LAS DOS EMPRESAS OFERENTES SE AJUSTAN AL PLAZO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

ESTUDIO ECONÓMICO

EL COMITÉ ECONOMICO CONCEPTUA:

- a)- **MEDIANTE OFICIO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2005, EL COMITÉ ECONÓMICO ENVIA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS ASÍ:**

Formulario No 9

El oferente identificado con los códigos **AF-01** presenta el formulario No 9 sin diligenciar, manifestando que no aplica

El oferente identificado con el código **AF-02** diligencia el formulario No 9 en "Ofrecimiento de bienes a importar- en Colombia" manifiesta que utiliza insumos y / o materia prima importados y su valor CIP es superior al 60% y hasta el 80% del valor final bien (El bien es catalogado como extranjero) y se califica un porcentaje del 15% y además diligencia que se utilizan insumos y / o materia prima importados y su vapor CIP sea superior al 80% del valor final del bien. (El bien es catalogado extranjero) y se califica con un 12%.

Certificado de Registro SICE para los ítem 1, 2 Y 3

De conformidad con el numeral 3.1.8, se verificó que los oferentes presenten los certificados de temporales y /o definitivos de precios.

El oferente AF-01 presenta los certificados de precios temporales Nos. 121290 y 121291 con una vigencia de 15 días contados a partir del 2005-04-08

El oferente AF-02 presenta los certificados de precios temporales Nos. 65225 y 65226 con una vigencia de 15 días contados a partir del 2005-03-31.

Conclusiones

- Los oferentes identificados con los código AF-01 y AF-02 se ajustan a las cantidades mínimas y al presupuesto, la firma AF-02 incluye un scanner desempeño alto de más.
- Los oferentes identificados con los códigos AF-01 y AF-02 no cotizan los ítems 2 y 3.
- De acuerdo a lo manifestado por los oferentes identificados con los códigos AF-01 y AF-02 ningún oferente obtendrá puntaje adicional en la calificación final, como protección a la industria nacional ya que el oferente código AF-01 manifiesta que no aplica y el AF-02 no diligencia bien el formulario y se aplica dos porcentajes y no justifica.
- Los oferentes identificados con el código AF-01 y AF-02 cumplen con la presentación del certificado de inscripción de precios en el SICE.

- b)- **MEDIANTE OFICIO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2005, EL COMITÉ ECONÓMICO CONCLUYE LO SIGUIENTE ASÍ:**

ANÁLISIS DE PRECIOS

De acuerdo con la consulta de precios en el SICE, no existen precios indicativos solo existen precios de referencia, así:

ITEM	PRECIOS DE REFERENCIA	PRECIO OFERTA	VARIACION
Escáner Tipo 1	7.000.000.	6.171.664	-11.83%
Escáner Tipo 2	13.000.000	2.022.000	-84%

De acuerdo a los precios que se han registrado hasta el momento en el SICE, los ofertados por la firma están por debajo como se muestra en el cuadro..

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)

De acuerdo a lo manifestado en el Formulario 9 por la firma identificada con el código AF-02 no se le otorga puntaje adicional, en razón de que el oferente no diligencia bien el formulario y se aplica dos porcentajes y no hace claridad de las razones.

ASIGNACION PUNTAJE FINAL

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE LEY 816	TOTAL PUNTAJE
Microfilmaciones de Colombia S.A. Microcolsa	300	0.00	300

ITEM No 1 ESCANERES												
OFERENTES	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	PUNTAJE PRECIO	CUMPL. CTOS	PUNT ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	TOTAL PUNTOS	PUNTAJE LEY 816/2003	TOTAL PUNTOS
MICROCOLSA	16				44.800.992	250	50	300	Cumple	300	0	300
Tipo 1	3	5.320.400	851.264	6.171.664	18.514.992							
Tipo 2	13	2.022.000	0	2.022.000	26.286.000							

Nota:

El oferente identificado con el **Código AF-02** presenta el **Scanner Tipo 1** con iva. y **el tipo 2** incluido gastos de nacionalización Microcolsa dentro de la presente oferta les esta ofreciendo un escaner más de lo solicitado en la oferta para un total de 16 es decir el oferente entrega 3 escáner tipo 1, sin que esto sobrepase el presupuesto., de igual forma les está dando un valor agregado el software KOFAX VRS. 3.5, el cual es de última tecnología.